

PLAN DE IGUALDAD



CURSO 2025-2026

C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES

PEGALAJAR

Coordinadora: M^aClara Joyanes Rueda

ÍNDICE

Justificación	3
Introducción	4
Diagnóstico	5
Finalidades educativas	8
Objetivos	9
Evaluación	11
Actividades	12
Plan de trabajo	14

JUSTIFICACIÓN

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real. La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos.

Esta perspectiva que se ha denominado derecho a la igualdad se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio. Hay que hacer posible que la igualdad pueda alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas que garanticen la educación en las mismas condiciones de oportunidad, de trato y de logro a ambos sexos y, en consecuencia, la libertad de elección. Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad de Género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as. La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral. Proponemos una educación en valores que prevenga la desigualdad y la violencia de género.

Es un trabajo de toda la comunidad educativa y todos/as unidos/as conseguiremos que nuestros niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria. Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa. En esta sociedad, en la que cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias. Nuestro propósito a través de la coeducación, es tratar de desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en nuestros jóvenes ya que si ellos lo asimilan nos garantizamos conseguir en el futuro una igualdad real. Según el Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, el principio de igualdad es considerado fundamental y necesario en el ámbito educativo, “para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres y contribuir a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y de pleno desarrollo”. Actualmente se ha desarrollado el III

Plan de Igualdad de Género para el periodo 2024/2028 con la ilusión renovada por afianzar la estrategia de coeducación en el Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cuya fecha data del 07/06/2024.

DIAGNÓSTICO

I. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Centro está situado en Pegalajar, núcleo rural, con una población aproximada de 2900 habitantes, a unos 19 kilómetros de Jaén capital. El término municipal tiene su principal fuente de riqueza en la agricultura, destacando el cultivo del olivo. Abundan las viviendas unifamiliares.

La población cuenta con una dotación básica de servicios sociales. Existen, además de las cofradías y hermandades religiosas, numerosas asociaciones. Dentro del Colegio se desarrolla la Asociación de Padres y Madres.

Las familias tienen en su mayoría un nivel social medio. Existe un alto porcentaje de padres/madres de alumnos/as que tienen estudios primarios. Las mujeres se dedican casi en su totalidad a las actividades domésticas, trabajando temporalmente en la recolección de la aceituna. Durante la campaña de aceituna funciona una guardería que acoge a los niños/as hasta que regresan sus padres.

II. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

En el colegio se imparte docencia desde los 3 años hasta 6º de Primaria. El Centro está compuesto por 1 edificio con dos plantas. En la planta baja se sitúan los cursos de infantil, 1º y 2º de primaria. En la planta

superior se encuentran el resto de los cursos. También cuenta con aula de música, de informática, de religión, de inglés, de apoyo a la integración, de audición y lenguaje; una biblioteca y un laboratorio de ciencias, así como comedor y aula matinal.

III. ALUMNADO

En el curso escolar 2025/2026 el centro cuenta con un total de 223 alumnos/as, de los cuales 69 son de Educación Infantil, 154 de Educación Primaria. La asistencia al centro de los alumnos/as es muy alta.

Las relaciones de los alumnos/as con sus tutores/as son cordiales en general, aunque se dan casos de niños/as que distorsionan la marcha normal de la clase con su comportamiento inadecuado; estos alumnos/as suelen ser los que tienen menor rendimiento académico.

IV. PROFESORADO

En el curso escolar 2025/2026 el centro cuenta con:

- 16 Unidades: (5 de Infantil, 10 de Primaria y 1 Aula de Apoyo a la Integración).
- 22 profesores, (además del director) repartidos:
 - 5 Maestras de Educación Infantil.
 - 5 Profesores de Educación Primaria.
 - 2 Maestros de Pedagogía Terapéutica.
 - 1 Maestro de Francés.
 - 2 Maestros de Educación Física.
 - 3 Maestros de Inglés.
 - 2 Maestros de Educación Musical.
 - 1 Maestra de Religión Evangélica.
 - 1 Maestra de Religión Católica.

- Personal no docente:
 - 1 Monitora Escolar en labores administrativas (martes, jueves y viernes).
 - 1 Conserje (Solo por las tardes, de lunes a jueves, como personal del Ayuntamiento).
 - 1 Monitora de Educación Especial.
- Parte del profesorado reside fuera de la localidad y se desplaza diariamente desde localidades próximas. La relación entre los docentes del Centro es muy satisfactoria.
- La coordinación del profesorado se realiza a través de los Equipos Docentes y del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

V. RELACIONES DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS Y CON LAS INSTITUCIONES

Existe una hora semanal de entrevistas con las familias, siendo pocas de ellas las que acuden voluntariamente. La asistencia de los padres/madres a las reuniones grupales es cada vez más satisfactoria.

El Centro participa en todas las actividades culturales y educativas organizadas por las Concejalías del Ayuntamiento. Del mismo modo, mantenemos unas relaciones fluidas, tanto administrativas como pedagógicas, con el IES de la localidad.

Además, colaboramos en actividades concretas como la recogida de alimentos o ropa.

FINALIDADES EDUCATIVAS

Tal y como rezan las Finalidades Educativas de nuestro Colegio, el Centro asume los valores democráticos contenidos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, principios desarrollados en la legislación educativa vigente.

Este compromiso con la democracia afecta tanto a la organización del Centro como a los hábitos y comportamientos que deben privilegiar: tolerancia, solidaridad, pluralismo, participación, crítica y diálogo.

Las finalidades educativas de nuestro Centro en las que se inscribe el Proyecto son las siguientes:

- Comprometerse a promover las condiciones necesarias para que en nuestro Centro sea una realidad el buen uso de la libertad así como una educación para la igualdad, el respeto de la individualidad y la dignidad.
- Garantizar el derecho de los padres/madres de alumnos/as para que sus hijos/as reciban formación religiosa y ética acorde con sus propias convicciones.
- Fomentar la calidad de vida mediante la protección del medio ambiente de nuestro entorno, para que esta actitud sea una norma en cualquier medio en que se tenga que desenvolver el alumno/a.
- Trabajar para que se consiga una realidad palpable, la Coeducación, la igualdad entre los sexos, la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad. Educando al mismo tiempo a los padres para que de estos principios se impregne la convivencia diaria, en los hogares de los alumnos/as.
- Fomentar entre los padres/madres, profesores/as, alumnos/as, la participación en la gestión democrática del Centro, con el objetivo de mejorar la convivencia de la Comunidad Educativa.

- Se fomentará en el Centro una enseñanza que compense las deficiencias culturales y la falta de oportunidades de este medio social, haciendo partícipes de esta tarea al Ayuntamiento y la A.M.P.A. dentro de las competencias de cada uno.

OBJETIVOS

Este plan se propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la propuesta de programación para los ciclos de Educación Infantil y Primaria. anterior.

Objetivo general:

Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos性 y que se traslade al resto de la sociedad.

Objetivos específicos:

- a) Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- b) Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- d) Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.

- e) Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- f) Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- g) Educar en la empatía.
- h) Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- i) Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- j) Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- k) Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
- l) Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

EVALUACIÓN

Las reuniones previstas para el seguimiento y valoración del Proyecto se realizarán trimestralmente y en la revisión de la Programación General anual. De esta manera las reuniones serán en las siguientes fechas:

- Octubre 2025
- Enero/Febrero 2026
- Abril 2026
- Junio 2026 (Memoria Final)

La metodología de las reuniones se caracterizará fundamentalmente por los siguientes caracteres:

- *Global*: analiza los problemas del centro desde diversas perspectivas.
- *Reflexiva*: comprueba, comunica, coordina y orienta el proceso.
- *Interna*: autoevalúa, autorregula.
- *Participativa*: está compuesta por todos los miembros del Equipo de Trabajo, los cuales deliberan y comparten responsabilidades.
- Motivadora: fortalece profesional y personalmente al Equipo.

ACTIVIDADES

Las actividades del proyecto de Coeducación propuestas para este curso están enlazadas con todos y cada uno de los planes y programas que se desarrollan en el centro de tal manera que estén interrelacionados y giren en torno a los mismos campos de actuación.

Este año comenzamos la actividad “PEGALAJAR ES DE ARTE”, con la cual vamos a trabajar los valores, emociones y resolución de conflictos mediante visionado de vídeos, canciones y manualidades.

Este curso escolar vamos a trabajar con Gamificación, con lo cual van a estar relacionados tanto los contenidos de las diferentes áreas como las actuaciones de los distintos Planes y Programas.

A continuación se muestran las efemérides que destacamos para acogernos a las diferentes temáticas (artes) que se trabajarán a lo largo del curso.

EFEMERIDES	TEMPORALIZACION	TEMATICA
Dia contra la violencia hacia la mujer	octubre- noviembre	cine y teatro
Día de la discapacidad y Navidad	diciembre	arquitectura
Día de la paz	enero	danza
Día de Andalucía y carnaval	febrero	música
Día de la mujer trabajadora	marzo	pintura
Día del libro	abril	literatura
Día de las familias	mayo	
Día del medio ambiente	junio	escultura

A lo largo de los períodos establecidos, se trabajarán desde las aulas cuatro aspectos importantes para concienciar sobre la igualdad de género.

- Las emociones.
- Los valores.
- Resolución de conflictos.
- La convivencia.

Además semanalmente, en la hora establecida de tutoría, se realizará una serie de actividades que engloban todos los planes y proyectos del centro. Cada una de las actividades finalizarán con una celebración diferente, pudiendo ser estas:

- Actividad grupal en el patio.
- Salida del centro.
- Representación de obras teatrales.
- Charlas en el centro...

IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO E INCLUSIÓN DE OTROS ASPECTOS:

Con todo lo anterior se trabaja la **paz**, la **igualdad** y la **coeducación**. Con actividades específicas que se detallarán en dicho proyecto.

Como ya hemos dicho anteriormente, cabe destacar que desde cursos anteriores se ha llevado a cabo un plan de **mediación escolar** en el cual están siendo formados **alumnos y alumnas** que forman parte de una Comisión de Convivencia.

También fomentamos la **prevención del acoso escolar**, ya que el perfil del maltratador es el de una persona con baja autoestima, agresivo (por ello se trabaja la rabia o la ira), y con baja tolerancia a la frustración.

PLAN DE TRABAJO

ACTUACIONES A REALIZAR Y CALENDARIO PREVISTO DE APLICACIÓN

A continuación, recogemos las distintas actuaciones que realizaremos a lo largo de este curso escolar 2025/26 y a lo largo de los distintos trimestres siguiendo el Plan de Coeducación. No se trata de celebrar cada efeméride o día especial, sino que a través de la utilización de esos días también podemos hacerlo coeducativamente con cuentos (leyes, normas, campañas, valores...) que se puedan ir celebrando a lo largo del año.

CELEBRACIONES Y DÍAS ESPECIALES

Este año, el lema del colegio será “Pegalajar es de arte” por lo que las actividades de la tutoría con el alumnado y la de todos los planes y programas girarán en torno a actividades que nos acerquen al arte en Andalucía, coincidiendo con el título de nuestro Proyecto de Gamificación “La ruta del arte”, buscando siempre el enfoque educativo y que más se acerque al trabajo que queremos desarrollar con nuestro alumnado.

En el calendario de actuaciones para el presente curso, se admitirán todas las aportaciones con propósito de mejora por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo y dado que el proyecto estará siempre abierto a las posibles mejoras, el paso del tiempo nos dictará los cambios o retoques oportunos.

Para finalizar, reflejar que las actuaciones que realicemos a nivel de centro serán coordinadas por el ETCP para organizar las actividades que se propongan.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA TODO EL CURSO ESCOLAR:

- Participación en un teatro de igualdad por parte de las familias implicando más a padres y abuelos.
- Implicación a las familias en actividades de igualdad.
- Introducir en el plan de lectura textos o cuentos donde se pueda trabajar el tema de la igualdad y “no discriminación”.

PRIMER TRIMESTRE:

- Estudio de las propuestas de mejora de la Memoria Final del curso pasado, que son las siguientes:
 - Complementar las tutorías semanales con actividades de igualdad y no sólo con las efemérides 25N y 8M.
 - Realizar aportaciones en el panel de coeducación.
 - Utilizar el árbol de la entrada al centro para reconocer el trabajo de mujeres y hombres famosos de la historia (dedicar cada año a un campo de la ciencia o cultura).
- Definición de las finalidades que proponemos, objetivos, actividades etc.
- Información y sensibilización del Claustro, Consejo Escolar.
- Realización de un panel permanente sobre coeducación, en el que aporten información todas las clases.
- Semana contra la violencia de género (25 Noviembre): realización de actividades de sensibilización a nivel de aula, que incluyan al menos estereotipos de género, y tipos de violencia machista. Podrán hacer uso de diferentes recursos como vídeos, películas, debates, etc para este día.
- Día de la discapacidad (3 de diciembre): realizaremos una campaña en

la que concienciamos al alumnado de cómo viven su realidad las personas con este tipo de necesidades. Para ello contaremos con la colaboración y ayuda de alguna asociación específica.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Continuar trabajando de forma transversal exponiendo distintas actividades relacionadas con el tema.
- Reforzar la retroalimentación de las actividades llevadas a cabo por el profesorado.
- Continuar aportando información a nuestro panel de coeducación.
- Semana de la mujer (8 de Marzo): se llevarán a cabo actividades a nivel de ciclo y de centro en las que se perseguirá como objetivo el visualizar la situación de la mujer en la actualidad.
- Destacar el papel de mujeres relevantes en la historia, en diferentes campos como ciencia, literatura, política, deporte, arte, etc. y que no aparecen en los libros de texto. Reflexiones, proyección de vídeos, realización de producciones manuales, etc.
- Trabajar el tema de la conciliación familiar, igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, reflexiones.

TERCER TRIMESTRE:

- Día de la familia (15 de Mayo). Empezamos una campaña para tipos de familia y convivencia.
- Día del Medio Ambiente (5 de junio) para concienciar al alumnado sobre la importancia del cuidado del planeta.

1. TABLÓN COEDUCATIVO (EL RINCÓN DE LA COEDUCACIÓN)

Estará ubicado en el pasillo de abajo, junto a la puerta de entrada C. En este tablón el profesorado y el alumnado podrán exponer aquellas actividades que consideren importantes para la práctica coeducativa. El coordinador/a de coeducación publicará sugerencias de actividades para realizar en el aula así como propondrá a los compañeros/as aquellas que podamos realizar a nivel de centro.

2. ÁRBOL DE LA IGUALDAD

Junto al hall se encuentra el árbol de la igualdad, en el cual se podrán exponer de forma esporádica o permanente imágenes de mujeres que han destacado a lo largo de la historia.

No se trata de celebrar cada efeméride o día especial, sino que a través de la utilización de esos días podamos hacerlo coeducativamente.

Pegalajar, 30 de septiembre de 2025

La coordinadora:

Mª Clara Joyanes Rueda